# MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

Yrybucua, 11 de marzo de 2017.

# Adenda Nº 1
# Construcción de Sanitario ID Nº 324.426
# Contratación Directa Nº 1/2017

## 1.- Se excluye la siguiente especificación técnicas:

**ESPECIFICACIONES TECNICAS EXCLUIDAS**

**DEMOLICION SSHH EXISTENTE 3.8 X 1.7 Y CAMBIO CIRCUITO AGUA – ESC.BAS.2792 SAN NICOLASYRYBUCUA - DPTO.SAN PEDRO**

**CONSIDERACIONES GENERALES.**

- **Estas Especificaciones son generales y contempla la totalidad de rubros de los diferentes tipos de obras que encara el municipio de Yrybucua-Dpto. San Pedro**
- Queda expresamente aclarado que EL CONTRATISTA está obligado a considerar y ejecutar todos los rubros que se encuentran previstos en los planos por más que no figure en la planilla o aquellos que figuren en la planilla; y no en los planos y no podrá reclamar pago adicional por los mismos.
- Los numerales de la planilla de obra son correspondientes a los numerales de las Especificaciones Técnicas.
- Los rubros que figuran Global, abarcan la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros.
- EL CONTRATISTA adjudicado de la obra, deberá presentar antes de la firma del contrato correspondiente, el nombre y currículum de un profesional de primera categoría (Ingeniero o Arquitecto), de nacionalidad paraguaya, que permanecerá en cada grupo de obras a tiempo completo. Deberá contar con un mínimo de tres años de experiencia profesional, y solamente será sustituido por otro de su misma categoría y experiencia, que deberá ser previamente aprobado por la MUNICIPALIDAD DE YRYRBUCUA
- Todos los materiales de obra se ajustarán estrictamente a las Especificaciones Técnicas, y deberán ser previamente aprobados por el Fiscal de Obras antes de su uso.
- Para la ejecución de los trabajos a construir, EL CONTRATISTA proveerá la totalidad de los materiales, mano de obra, equipos, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar las obras que se describen en los planos, planilla de obra, Especificaciones Técnicas y documentos contractuales.
- EL CONTRATISTA está obligado a emplear mano de obra calificada, métodos y elementos de trabajos que aseguren la correcta ejecución de la obra.
- EL CONTRATISTA tiene el deber presentar los planos y planillas de la obra a realizar en la municipalidad afectada por dicho trabajo y los trámites de exoneración de los impuestos correspondientes correrán por cuenta del mismo.

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucuá

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
INTENDENCIA

## DEMOLICION SSHH EXISTENTE Y CAMBIO CIRCUITO AGUA

### 1-PARED DE LADRILLO COMUN REVOCADO:

Se demoliran estas paredes de aproximadamente 28,8 m2,no previendose la recuperacion del material,teniendo en cuenta los años de uso del mismo.Se aclara que las instalaciones estan completamente obsoletas y en desuso,obstaculizando la ubicación del aula,en lo que a espacio de expansion del aula serefiere.

El contratista debera cercar la zona de demolicion,a fin de evitar accidentes derivados del trabajo y teniendo en cuenta la presencia de niño/as

### 2- TECHO TEJAS FRANCESAS O A GANCHO CON MADERAMEN:

Tambien,teniendo en cuenta los años de uso y dado que la mayoria de las piezas estan en desuso, no es prioridad la recuperacion del material,distribuido en una superficie aproximada de 6,46 m2.

Con respecto a los tirantes de madera,el contratista buscara seleccionar aquellas piezas que a su criterio no esten completamente deterioradas o putrefactas

### 3-PISO LAYOTA NACIONAL CON CONTRAPISO:

Se trata de un piso asentado-ya no tienen artefactos sanitarios-por lo cual,tampoco se buscara recuperar las piezas.En el caso de los registros,se buscara taponarlos con cascotes y tierera compactada, afin dee evitar asientos

### 4-CAMBIO DE CIRCUITO DE AGUA:

Se trata de un caño de PVC de ½"de aproximadamente 10 ml,buscando lateralizar su trayecto-en paralelo a la cercado,a fin de que no entorpezca su presencia,el area util o de expansion del aula.El contratista ,con ayuda del Fiscal de obras,determinara si se utilza el mismo material o bien si se cambia.En lo posible no debera alterarse en demasia el circuito,a fin de no alterar la presion del sistema de agua potable de la escuela.Debera preverse un registro y una llave de paso de ½" del circuito nuevo.Queda prohibido el uso de caño negro o de riego. Todas las instalaciones de agua potable se regirán estrictamente por lo que indica la NORMA PARAGUAYA NP Nº 68, establecida por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización. La instalación de la cañería de plástico se realizará siguiendo estrictamente las indicaciones del fabricante y/o lo establecido por las Normas Paraguayas del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización.. Las llaves de paso se ubicarán en registros de Hº prefabricado de 0,20 x 0,20 m. con tapa del mismo material. En todos los casos deberá tener presente la necesidad de un fácil mantenimiento futuro.

### 5-LIMPIEZA:

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el sitio perfectamente limpio

Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por EL CONTRATISTA, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio.

Dr. Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucuá

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
INTENDENCIA

2.- Se remite nota de justificación de anticipo.

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucuá

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUÁ
INTENDENCIA